



Banco Nacional de Crédito
Banco Universal

AVISO A LOS ACCIONISTAS DIVIDENDOS EN ACCIONES - AUMENTO DE CAPITAL

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, por decisiones de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 20 de marzo de 2025 y 17 de septiembre de 2025 y previa autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio SIB-II-GGR- GA-04043 de fecha 21/05/2026; y, la Junta Directiva, en su sesión de fecha 22 de julio de 2026, resuelve:

1. PAGOS DE DIVIDENDOS EN ACCIONES:

A. Por Bs. 185.701.896,00 íntegramente en acciones, representado en 185.701.896 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, aprobado en la Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2025. Factor de distribución: 0,2400 por cada acción en tenencia.

B. Por Bs. 536.472.144,00 íntegramente en acciones, representado en 536.472.144 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 2025, aprobado en la Asamblea de Accionistas del 17 de septiembre de 2025. Factor de distribución: 0,6933 por cada acción en tenencia.

2. APORTES POR CAPITALIZAR:

A. Por Bs. 278.552.844,00 representado en 278.552.844 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, aprobado en la Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2025. Factor de distribución: 0,3606 por cada acción en tenencia.

B. Por Bs. 804.708.216,00 representado en 804.708.216 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 2025, aprobado en la Asamblea de Accionistas del 17 de septiembre de 2025. Factor de distribución: 1,0415 por cada acción en tenencia.

Serán distribuidas entre todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias a la fecha límite de transacción con beneficio.

3. AUMENTO DE CAPITAL:

Por **Bs. 1.805.435.100,00** representado en 1.805.435.100 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una, correspondiente al pago de los dividendos en acciones y los aportes en efectivo por capitalizar realizados por los Accionistas en los términos que se indican a continuación:

	Bs.	Acciones
Capital Suscrito y Pagado Actual	773.757.900	773.757.900
I Asamblea 20/03/2025		
Aporte por Capitalizar (60%)	278.552.844	278.552.844
Dividendo en Acciones (40%)	185.701.896	185.701.896
Sub - Total	464.254.740	464.254.740
II Propuesta de Aumento 17/09/2025		
Aporte por Capitalizar (60%)	804.708.216	804.708.216
Dividendo en Acciones (40%)	536.472.144	536.472.144
Sub - Total	1.341.180.360	1.341.180.360
Total Capital Social	2.579.193.000	2.579.193.000

4. DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES:

Se distribuirán **1.805.435.100** acciones, con valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) cada una.

5. CAPITAL SOCIAL:

Una vez realizados los aumentos a capital antes señalados, el capital social del Banco sería de **Bs.2.579.193.000,00** representado en **2.579.193.000** acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Un Bolívar (Bs. 1,00) por cada acción.

6. Fechas:

En cumplimiento de las normas vigentes se establece

- Fecha Límite de Transacción con Beneficio (FLTB): 19 de agosto de 2026.
- Fecha Efectiva de Registro del Beneficio: 26 de agosto de 2026.

La Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencias 077 y 078 del 08 de julio de 2026, autorizó la inscripción de 464.254.740 y 1.341.180.360, nuevas acciones respectivamente, en el Registro Nacional de Valores.